



SESIÓN No.

022-CGADCOT-AN-2017

16-11-2017

***Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización,
Competencias y Organización del Territorio***

Sesión No. 022-CGADCOT-AN-2017 de 16 de noviembre de 2017

Preside la sesión: Ing. Montgomery Sánchez Reyes

En la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, provincia de Galápagos, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con treinta minutos se reúne la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, en el Centro de Convenciones Charles Darwin en Puerto Baquerizo Moreno.

El Presidente de la Comisión, Ing. Montgomery Sánchez Reyes, agradece la presencia de las y los asambleístas y solicita a la señora Secretaria constatar el cuórum reglamentario.

La Secretaria procede a la constatación del mismo y manifiesta que se existe el cuórum de ley correspondiente para dar inicio a la sesión. Seguidamente el señor Presidente solicita se dé lectura al orden del día:

La señora Secretaria da lectura a la convocatoria:

“Quito, D.M., 08 de noviembre de 2017.

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Ingeniero Montgomery Sánchez Reyes, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, me permito **CONVOCAR** a las y los Asambleístas integrantes de la Comisión a la **Sesión No. 022**, a desarrollarse el día **jueves 16 de noviembre, a las 09H30**, en el Centro de Convenciones Charles Darwin, ubicado en la calle Juan José Flores en la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 

1.- Recepción de sugerencias y aportes para la reforma general al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, por parte de los gobiernos autónomos descentralizados y de los distintos actores políticos, sociales, productivos, académicos y de la ciudadanía en general.”

Seguidamente, el señor Presidente agradece la presencia de la ciudadanía de San Cristóbal y ofrece la palabra al asambleísta por la provincia de Galápagos, Washington Paredes, quien manifiesta:

Gracias a los compañeros de la Comisión por vuestra asistencia a esta sesión, estamos trabajando por nuestra provincia galapagueña y por el país, nos hemos sacado la camisa partidista para trabajar por el bienestar de la población. En esta provincia vamos a mantener dos sesiones por lo cual agradezco este gesto a los compañeros de la Comisión y al compañero presidente Montgómery Sánchez Reyes. Invito a que los ciudadanos presentes hagan sus aportes para el proceso de reformas al COOTAD.

A continuación, el Presidente de la Comisión da inicio a las intervenciones de los asistentes.

- Pedro Zapata, alcalde de Puerto Baquerizo Moreno:

Agradezco a la Comisión de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio de la Asamblea Nacional por venir a San Cristóbal. Aquí está Puerto Baquerizo Moreno, capital de la provincia, reciban un caluroso saludo.

Ustedes como legisladores están directamente relacionados con la generación de normas para todo el territorio ecuatoriano, cuando se legisla sea por iniciativa de la Asamblea o del Ejecutivo muchas veces se toma como referencia a ciudades grandes de nuestro territorio y por lo regular cuando se pretende aplicar esa norma en territorios pequeños aparecen dificultades. En Galápagos tenemos un régimen especial por mandato constitucional, la ley especial que regula esta situación nos trae problemas y consecuencias que pueden generar ingobernabilidad.

La ingobernabilidad no la causamos nosotros, la causan las leyes. Quiero subrayar que Galápagos por historia ha recibido siempre algún tipo de compensación del Estado ecuatoriano porque aquí vivimos con varias prohibiciones y restricciones. Por ejemplo, aquí no podemos tener un vehículo como ocurre en el continente. Los que vivimos en Galápagos tenemos que recibir esa compensación por las restricciones y prohibiciones que sufrimos, incluso en la alimentación, hay cerca de un centenar de productos que no podemos consumirlos, incluso porque implican riesgos para nuestra salud. Aquí no puede funcionar ninguna industria porque está prohibido, por ejemplo una fábrica de harina de pescado, que genera empleo, no se puede instalar.

En este sentido, proponemos una reforma a la LOSEP para que pasados cuatro años, a un servidor público se le garantice su estabilidad. Si el Estado tiene que compensarnos, por qué hacer el concurso de merecimientos? Se debe reconocer el derecho de quienes estamos viviendo aquí.

A través del reglamento a la Ley de Régimen Especial de Galápagos, de un solo plumazo nos quitaron la Gobernación de Galápagos, a quién le consultaron? Cuáles fueron los argumentos? Hoy, se pretende fortalecer el Consejo de Gobierno de Galápagos cuando su estructura no responde a lo local, donde hay 9 miembros de los cuales 5 responden a Ministerios y 4 a entidades locales.

Nuestra propuesta es que se debe fortalecer a los 3 municipios de Galápagos y a los 5 gobiernos parroquiales, estamos sin gobernación; es indignante que se nombre a alguien de Guayaquil para que venga a gobernar Galápagos. Aquí hay profesionales que pueden asumir esas responsabilidades. Proponemos que se recupere la Gobernación para Galápagos, que se consulte al pueblo; si esto no es posible, proponemos que quien sea Ministro del Consejo de Gobierno sea designado mediante elección popular.

Por otro lado, hay otro tema que nos preocupa y es el tema de las competencias. Por ejemplo, el tránsito para Guayaquil es un negocio, mientras que para nosotros es un problema, aquí no se alcanza a matricular vehículos, nuestra capacidad es insuficiente para mantener personal administrativo. Lo mismo sucede con el Registro de la Propiedad, para Quito es un gran negocio, para nosotros es una carga. Hay otras competencias que nos transfieren sin haberlas pedido.

Nos piden a los municipios que debemos crear la oficina de Gestión de Riesgos con cero transferencia de recursos; competencia de patrimonio, sin un centavo; nos dicen que como municipio estamos obligados a incorporar al Cuerpo de Bomberos, pero para que sea operativo tenemos que enrolar por lo menos a doce personas, esa es una carga inmensa que no podemos asumir.

Creo que los municipios deben fortalecerse para cumplir los servicios básicos y no distraerse en otras cosas que no puede asumir.

En la ley no están claros dos temas: Si se tiene la condición de servidor público, cuál es esa condición a nivel de horarios, con régimen especial o no? En el caso de ausencia temporal del alcalde y vicealcalde, cómo se elige al concejal que reemplazaría al vicealcalde? Son aspectos que no están legislados y pueden generar conflictos.

Me comprometo a hacer llegar este documento a la Comisión donde se recoge lo que en materia de legislación deberían tener siempre presente. Un pedido especial, siempre en las leyes nacionales acuérdense que Galápagos tiene un Régimen Especial. 

- Edwin Buenaño, representante de la empresa privada:

Soy marino mercante y tenemos un problema sobre la calificación profesional de nuestro trabajo. Cada cinco años nos obligan a realizar cursos completos, algo que no sucede con otras profesiones. Soy patrón costanero, hice tres cursos, ahora resulta que ya no tengo que hacer tres cursos sino siete cursos, si no hago pierdo mi condición de patrón costanero. Cada curso cuesta 450 dólares y duran tres meses, lo cual da un total de cinco mil dólares, fuera del lucro cesante, pues si trabajo en una empresa privada tengo que pagar yo al reemplazo. Solicito que se atienda este problema.

- Vinicio Andrade, ex asambleísta y representante del sector productivo:

Si ustedes ven poca gente hoy, no es porque no se le dé importancia a la sesión, lo que ocurre es que cuando se elaboró la Ley de Galápagos se organizaron talleres y reuniones en donde se dejaron muchas propuestas pero ninguna fue considerada, por eso el malestar de la gente.

Quiero proponer cuatro reformas al COOTAD, a los artículos 102 inciso dos, 177, segundo inciso del artículo 127 y 162.

Proponemos que con el fin de asegurar la transparencia y la participación ciudadana, el presidente del Consejo de Gobierno de Galápagos sea un residente que viva en Galápagos. Hoy tenemos una Ministra que no vive en Galápagos, que no siente nuestros problemas.

Aquí no tenemos Universidad en Galápagos, por eso resulta muy caro a los ciudadanos mandar a sus hijos a las universidades al continente, no obstante, lo peor es que cuando ese joven viene con su título, no tiene plazas de trabajo aquí, eso genera desempleo.

En el artículo 177 del COOTAD, sobre impuestos transferidos, proponemos que para que los municipios tengan ingresos, se establezca que los municipios de la provincia serán beneficiados por los impuestos que generen las actividades de turismo realizadas en Galápagos. Como la mayoría de las empresas tienen sus oficinas en el continente, entonces no recibimos ingresos y esto debe ser corregido.

- Zenaida Freire Carabay, ciudadana:

Los Municipios tienen escasos recursos y no pueden hacer obra pública. Por eso, proponemos que el municipio se beneficie de los impuestos que genera el turismo; nuestro pueblo no puede recibir obras porque las grandes empresas que hacen turismo no tributan aquí sino en el continente.

Queremos gobernabilidad, la presidenta del Consejo de Gobierno no está aquí, no deja ningún representante. Sufrimos la carestía más grande de víveres en Galápagos y nadie hace nada por nosotros. Me gustaría que conozcan donde se hace el desembarco aquí, no tenemos infraestructura. No contamos con un especialista como ocurre en el continente, tampoco hay gente capacitada en los hospitales.

No contamos con una universidad propia de Galápagos, no nos han escuchado ni este ni otros gobiernos, no se ha hecho todo para dotarnos de Universidad, nosotros tenemos que mantener a nuestros hijos aquí y a otros en el continente.

- Jorge Torres Acosta, organización ALPC:

Nosotros estamos en un Régimen Especial, la gente que está en los cargos debe ser gente de Galápagos; no es justo que soportemos el asunto de educación superior, tenemos que sacar a nuestros hijos al continente y gastar mucho más, y lo peor es que cuando regresan a Galápagos después de graduarse, no encuentran puestos de trabajo, eso no puede ser justo.

En esta provincia, la mayoría de las personas son descendientes de pescadores y se dedican a esta actividad. Si la Constitución dice que el trabajo es un derecho, cómo es posible que se restrinja el trabajo de los pescadores, mientras a la gran industria le dejan hacer pesca y turismo y eso es perjudicial a los pescadores de Galápagos.

Las grandes empresas no tributan donde hacen su actividad, como ya lo dijeron anteriormente. Las políticas públicas que se dictan en el continente tienen que ser exclusivamente conforme al artículo 258 de la Constitución que habla del régimen especial de Galápagos.

No tenemos transporte público, no hay buses, solo los turistas tienen buses, nosotros no tenemos cómo movilizarnos, sólo hay que utilizar camionetas. Ante la situación nos vemos obligados a comprar motos para movilizarnos pero ahora nos dicen que las motos contaminan el ambiente y se nos prohíbe, pero en cambio no se dan cuenta que cuando llegan los barcos también contaminan, un solo barco contamina lo que todas las motos que hay aquí en Galápagos.

Aquí no hay prisiones, el detenido por una contravención, alimentos etc., tiene que ir a cumplir prisión en el continente, y pierde derechos porque si lo llevan al continente quién lo va a visitar allá? Debe gestionarse terrenos para construir prisiones en nuestra provincia.

-Johnny Freire Salgado, GAD Parroquial de la Isla Santa María:

Según la Disposición Transitoria Décimoquinta de la Constitución, que también reza en el COOTAD, los activos y pasivos que forman parte del Consejo de Gobierno actual, y que correspondía al ex INGALA y ex Consejo Provincial, deben ser aportes para desarrollar agricultura, ganadería, un crecimiento interno de Galápagos.

Los presupuestos de los gobiernos parroquiales son muy bajos y aquí las áreas rurales son inmensas, pero aquí en San Cristóbal necesitan puentes, vías, agua para riego, infraestructura básica. Para qué tenemos un régimen especial si desde el gobierno nos dicen que no hay plata y no se puede dotar de más profesores para nuestras escuelas?

Son 30 niños que tienen 4 profesores; pero no hay docentes para inglés, matemáticas etc.

La distribución zonal que hace Senplades nos ubica con Guayas, Santa Elena, Milagro; nosotros no tenemos nada que hacer con estas provincias, queremos que se considere el régimen especial para nuestra provincia en la parte humana, por nuestra geografía natural, una propia zona para Galápagos.

- Lucía Vélo, representante del sector hotelero:

Quiero proponer una reforma al artículo 34 que hace referencia a la planificación de Galápagos, como sector hotelero nos preocupa que desde la realidad de Galápagos las construcciones son diferentes. Cuando los inversionistas pequeños construimos una infraestructura hotelera nos sometemos a todas las reglas, pero pueden aparecer inversionistas del extranjero que no cumplen las mismas reglas.

En el tema de cultura y arte, nos deben, se debe destacar el esfuerzo que hacen nuestras pequeñas delegaciones por hacer arte de forma autodidacta porque no tenemos escuelas con instructores, la inversión es casi nula.

En el artículo 34 se debe especificar la realidad local para que se tome en cuenta las especificaciones de Galápagos. Por último, existe una institución llamada EGEDA (artistas asociados) nos quieren cobrar por uso de televisores; nosotros pagamos 380 dólares por internet básico y el internet es pésimo, lo que afecta a los turistas que lo primero que piden es internet. Estamos en un serio problema respecto a este pago de EGEDA que se nos está obligando a pagar.

- Marcelo Buenaño, representante del sector pesquero:

Soy marino mercante, hace un tiempo el Consejo de Gobierno nos ayudaba para pagar nuestros cursos, sorpresa que vinieron del continente a hacer cursos a Galápagos y estamos corchados con capitanes de altura que son la mano de obra más barata, ellos no gastan aquí, nosotros sí gastamos.

Tenemos problemas en el área de pesca con los señores que cuidan la reserva marina, pedimos que nos ayuden para tener una vida digna en Galápagos.

- Gerardo Segovia, organización Galápagos en Acción:

Tenemos problemas administrativos, la discriminación que se nos hace en diferentes sectores como el turismo. Yo creo que el sistema anterior era mejor para evacuar la carga.

Estamos asfixiados con un Consejo de Gobierno que nos imponen, no tenemos vehículos para movilización, lo que queremos es que nos dejen en paz a todos los que tenemos motos para movilizarnos, no tenemos escuela de conducción.

Por qué no impulsar que las provincias del país se conviertan en estados federales y propongo su creación a través de la Asamblea Nacional.

- Paulina Cango Medina, GAD parroquial de El Progreso:

A partir de la Constitución las juntas parroquiales pasaron a ser gobierno autónomo, se fortalecieron, pero pasado el tiempo estas entidades están asumiendo responsabilidades y atribuciones que deberían ser de los consejos provinciales, en este caso del Consejo de Gobierno de Galápagos.

Cómo podemos garantizar la soberanía alimentaria si no tenemos recursos. Somos las entidades más cercanas a la población y recibimos los pedidos de la gente, por eso necesitamos mejorar nuestra parte económica y tributaria para llegar a todos esos territorios, con el acceso al agua potable, vialidad, etc.

Creo que toda una generación ha sido afectada por no recibir una educación adecuada, no recibimos el inglés porque las escuelas no tienen profesores de inglés. Galápagos debe ser considerado una zona única y que todos los problemas se puedan solucionar aquí para no tener que salir al continente.

- Raúl Salazar Herrera:

Galápagos está siendo manejado a control remoto sin conocer las necesidades que hay aquí. El artículo 258 de la Constitución está siendo transgredido en la Ley de Galápagos del año 2015, proponemos una consulta popular dentro de Galápagos para decidir si queremos o no un Consejo Provincial o una gobernación. Eso no nos quita el derecho a tener nuestra autonomía.

Adicionalmente, si se va a elegir a un funcionario para el Consejo de Gobierno que se escoja de una terna entregada por nosotros los galapagueños.

El turismo local debe ser una fuente de desarrollo, los barcos turísticos son los que se aprovechan de nuestro personal, las empresas cobran las propinas y no reconocen nada a nuestros trabajadores, eso hay que cambiar.

Queremos una reforma curricular adaptada a nuestra realidad provincial, la creación de una universidad y otras necesidades.

- Alexandra Ramón:

Durante 10 años los galapagueños hemos sufrido, nos afectaron nuestros derechos con esta ley y ahora estamos aquí sin miedo para reformar el COOTAD.

Nos duele tener hijos preparados que son relegados y tienen que ir fuera de su tierra a buscar trabajo. Pedimos reforma al artículo 104 del COOTAD, porque queremos que

quien presida este Consejo de Gobierno sea una persona que viva aquí y que conozca los problemas de nuestra gente.

Estoy en contra del nombramiento de Lorena Tapia como Ministra del Consejo de Gobierno porque no nos representa a los galapagueños, ella tiene 7 asesores que ganan 4500 dólares; el Consejo de Gobierno tiene directores, el 80% son gente de fuera que gana esa cantidad de dinero y son premiados con bono de residencia que son 700 dólares más y un pasaje al continente.

Queremos un cambio. Somos gente de paz pero gente rebelde también.

A continuación, el Presidente de la Comisión agradece a las personas que han expuesto sus propuestas y observaciones en la sesión y seguidamente ofrece la palabra al asambleísta Raúl Auquilla, quien manifiesta:

Veo que hay un gran desencanto por la Ley de Régimen Especial de Galápagos que ha venido a centralizarlo todo, nosotros vamos por la descentralización, ustedes tienen que tener su propio gobierno y mi compromiso es aportar para ello.

En seguida, interviene la asambleísta Carmita Rivadaneira, señala: Hemos querido ir a todos los territorios del país para tomar los criterios de la ciudadanía que nos permitan mejorar las leyes. Queremos escuchar la problemática y llevar las propuestas importantes y necesarias para reformar el COOTAD, a fin de que esta norma sea un arma eficaz que permita a las autoridades cumplir de mejor manera sus obligaciones y exigir derechos. Vamos a transcribir el espíritu que han transmitido y aquellos errores cometidos los vamos a corregir.

Luego, interviene el asambleísta José Francisco Asán, quien manifiesta: Nos identificamos con las expresiones de ustedes, somos de ciudades intermedias, sabemos lo negativo que es que nos den gobernando a distancia; así que tengan la seguridad que vamos a incorporar todas las apreciaciones que nos han hecho hoy. Combatiremos la burocracia que no les ayuda a ustedes.

A continuación, el asambleísta Javier Cadena Huertas señala: Cada territorio tiene sus complejidades, nuestro deber es velar por el ciudadano. De qué democracia podemos hablar cuando hay autoridades que están dirigiendo a control remoto desde Quito o Guayaquil? El Consejo de Gobierno debe ser elegido por votación popular, vamos a reformar el COOTAD para que se promueva el desarrollo social. El asambleísta Washington Paredes tiene todo nuestro respaldo para cambiar las cosas en su provincia.

Luego, interviene el asambleísta Guillermo Celi Santos, quien expresa: Nos sentimos orgullosos de tener las Islas Galápagos. Quiero reiterarles nuestro agradecimiento a Washington Paredes y quiero comprometerme con acciones concretas, no es posible que el Consejo de Gobierno sea presidido por alguien de afuera, que al menos tenga 5 años

de residencia aquí. Estamos cansados del centralismo, necesitamos ser un país con 24 provincias, no se puede manejar a Galápagos a control remoto, necesita soluciones a sus problemas.

El problema de movilidad y falta de una universidad que necesita la juventud galapagueña, debe ser atendido; tiene que haber una política pública en favor de Galápagos. No se puede dejar de lado el tema de la Ley Especial de Galápagos.

En seguida, la asambleísta Edith Hidalgo Jaramillo, manifiesta: Mi compromiso como ciudadana es que esa voz franca y sincera de gente como ustedes se haga escuchar en la Asamblea. Tiene que haber educación bilingüe para explotar el turismo, me duele ver esta realidad que lacera el alma; tienen nuestro apoyo para que exista un cambio integral.

A continuación, el asambleísta Diego García señala: Decirles que estamos orgullosos de estar aquí, somos de diferentes banderas políticas pero nos une el deseo de trabajar por el Ecuador. Hemos venido a tratar fundamental lo que es la reforma del COOTAD, pero nos vamos conociendo que es necesario fortalecer el régimen especial, fortaleciendo las instituciones, ustedes son parte del desarrollo y generación de empleo.

En seguida, interviene la asambleísta Elizabeth Cabezas, quien manifiesta: Hemos venido a escuchar vuestras realidades, cuentan con el apoyo de este grupo de asambleístas que van a considerar todo lo que ustedes hoy han planteado y que debe ser incorporado en la ley.

Luego, interviene el asambleísta Washington Paredes Torres, quien expresa: Gracias cristobaleños por estar aquí, a los compañeros de la Comisión, a todas las personas que participaron en este diálogo. Gracias por el respaldo al pueblo de Galápagos que necesita urgentemente cambios en el COOTAD y que se reforme la Ley del Régimen Especial de Galápagos, la propuesta ya la hemos presentado a través del Ejecutivo y esta siendo analizada por el CAL. Decirle a los amigos que en el tema de marinos mercantes estamos trabajando, recogí firmas para salir en defensa del hombre de mar, de marina mercante, cuento con el respaldo de la Comisión.

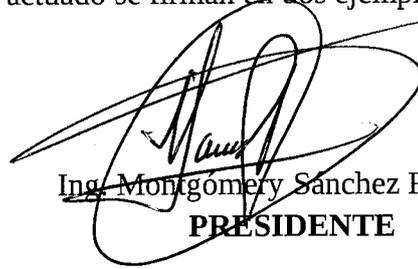
El Presidente de la Comisión agradece a todos los presentes. Señala que esta Comisión ha venido llena de propósitos a hacer una reforma integral al COOTAD. Galápagos es parte del Ecuador, lo importante es escuchar desde el territorio. Entiendo su preocupación y tengan la seguridad que nosotros hemos vivido situaciones similares, quienes estamos aquí somos de diferentes partidos y provincias pero si con experiencia de ser concejales, alcaldes, prefectos, gente que se ha despojado de sus posiciones partidistas para pensar en todos los ecuatorianos.

Somos autonomistas, combatimos el centralismo y compartimos lo que han manifestado, en lo referente al decreto de zonificación, así como aquello que han

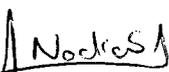
señalado en cuanto al Consejo de Gobierno. Aquí hay gente de bien, no podemos sacrificar el bienestar de 30.000 galapagueños que viven aquí; primero la vida, el ser humano. Tengan la seguridad que la Comisión cumplirá.

Finalmente, el Presidente agradece nuevamente la presencia de los asistentes y siendo las 12h00 da por clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado se firman en dos ejemplares de igual tenor y valor legal.



Ing. Montgomery Sanchez Reyes
PRESIDENTE



Abg. Nadia Sofia Añazco Aguilar
SECRETARIA RELATORA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Quito, D.M., 08 de noviembre de 2017.

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Ingeniero Montgómery Sánchez Reyes, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, me permito **CONVOCAR** a las y los Asambleístas integrantes de la Comisión a la **Sesión No. 022**, a desarrollarse el día **jueves 16 de noviembre, a las 09H30**, en el Centro de Convenciones Charles Darwin, ubicado en la calle Juan José Flores en la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Recepción de sugerencias y aportes para la reforma general al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, por parte de los gobiernos autónomos descentralizados y de los distintos actores políticos, sociales, productivos, académicos y de la ciudadanía en general.

Atentamente,



Abdra S

Abg. Nadia Sofía Añazco Aguilar

SECRETARIA RELATORA

**COMISIÓN DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS, DESCENTRALIZACIÓN,
COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO**

Zimbra:

nadia.anazco@asambleanacional.gob.ec

Convocatoria Sesión 022

De : Nadia Sofia del Cisne Añezco Aguilar
<nadia.anazco@asambleanacional.gob.ec>

mié, 08 de nov de 2017 14:24

📎 2 ficheros adjuntos

Asunto : Convocatoria Sesión 022

Para : Carmen Mercedes Rivadeneira Bustos
<carmen.rivadeneira@asambleanacional.gob.ec>,
Diego Oswaldo Garcia Pozo
<diego.garcia.p@asambleanacional.gob.ec>,
Elizabeth Enriqueta Cabezas Guerrero
<elizabeth.cabezas@asambleanacional.gob.ec>,
Guillermo Alejandro Celi Santos
<guillermo.celi@asambleanacional.gob.ec>, Javier
Cadena Huertas
<javier.cadena.h@asambleanacional.gob.ec>, Jose
Francisco Asan Wonsang
<jose.asan@asambleanacional.gob.ec>, Monica
Rocio Aleman Marmol
<monica.aleman@asambleanacional.gob.ec>,
Montgomery Sanchez Reyes
<montgomery.sanchezr@asambleanacional.gob.ec>,
Raul Vicente Auquilla Ortega
<raul.auquilla@asambleanacional.gob.ec>, Ruben
Alejandro Bustamante Montero
<ruben.bustamante@asambleanacional.gob.ec>,
Sonia Lucrecia Palacios Velasquez
<sonia.palacios@asambleanacional.gob.ec>,
Washington Arturo Paredes Torres
<washington.paredes@asambleanacional.gob.ec>

Quito, D.M., 08 de noviembre de 2017.

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Ingeniero Montgómery Sánchez Reyes, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, me permito **CONVOCAR** a las y los Asambleístas integrantes de la Comisión a la **Sesión No. 022**, a desarrollarse el día **jueves 16 de noviembre, a las 09H30**, en el Centro de Convenciones Charles Darwin, ubicado en la calle Juan José Flores en la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, con

el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Recepción de sugerencias y aportes para la reforma general al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, por parte de los gobiernos autónomos descentralizados y de los distintos actores políticos, sociales, productivos, académicos y de la ciudadanía en general.

Atentamente,

Abg. Nadia Sofía Añazco Aguilar

SECRETARIA RELATORA

**COMISIÓN DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS, DESCENTRALIZACIÓN,
COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO**



Invitación Puerto Baquerizo.jpg
792 KB



Convocatoria sesión 022.pdf
24 KB



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias
y Organización del Territorio**

REGISTRO DE ASISTENCIA

Sesión: No. 022-CGADCOT-AN-2017

Fecha: Jueves 16 de noviembre de 2017

Hora: 09h30

No.	Apellidos y Nombres	Hora	Firma
1	ALEMÁN MÁRMOL MÓNICA ROCÍO		
2	ASÁN WONSANG JOSÉ FRANCISCO	09H30	
3	AUQUILLA ORTEGA RAÚL VICENTE	09H30	
4	CABEZAS GUERRERO ELIZABETH ENRIQUETA	09H30	
5	CADENA HUERTAS FRANCISCO JAVIER	09H30	
6	CELI SANTOS GUILLERMO ALEJANDRO	09H30	
7	GARCÍA POZO DIEGO OSWALDO	09H30	
8	HIDALGO JARAMILLO EDITH MARLENE	09H30	
9	PALACIOS VELÁSQUEZ SONIA LUCRECIA		
10	PAREDES TORRES WASHINGTON ARTURO	09H30	
11	RIVADENEIRA BUSTOS CARMEN MERCEDES	09H30	
12	SÁNCHEZ REYES MONTGÓMERY	09H30	

Lo certifico,

Abg. Nadia Sofía Añazco Aguilar
SECRETARIA RELATORA

